

**CORREO ARGENTINO HOJAS SUELTAS (RIO NEGRO)**  
**TARIFA REDUCIDA**  
 Concesión No. 348

# EL MENTOR

**APARECE LOS SABADOS POR SU IMPRENTA TIENE EDITOR RESPONSABLE**

Periódico Independiente

Defensor de los Intereses de la Región

Fundado el 4 de Febrero de 1922

**ALEJANDRO ABACA**  
 ESCRIBANO  
 Titular del Registro  
 Teléfono No. 4  
 Choele Choele Rio Negro

**ESTUDIO JURIDICO**  
 ABOGADO  
**Doctor JUSTO EPICANIO**  
 Apoderado de la Municipalidad de Choele Choele  
 Asuntos Civiles, Comerciales, Administrativos y Criminales  
 GRAL. ROCA Y NEUQUEN  
 Correo-educación N.  
 Juan Bosco 299 Teléfono 254  
 Gral Roca Rio Negro

**ESTER CRESTO**  
 - PARTERA -  
**EMBARAZOS - PARTOS**  
**CASOS URGENTES**  
 Tratado en consultorio en casa nueva del Sr. Betegón al lado del Sr. Juan R. Heredia  
 Choele-Choele F. C. Sud

**Dr. AURELIO RUIZ**  
 Cirujano dentista  
 Consultas en LUIS BELTRAN  
 En Lamarque: martes y viernes por la tarde  
 Rio Negro

**F. C. Sud**  
 Nuevo Horario de fines  
**PARA BUENOS AIRES**  
 Lunes y sábado a las 2.16  
 Martes y jueves a las 11.57  
**DE BUENOS AIRES**  
 Domingo y miércoles a las 17.10  
 Martes y sábado a las 3.50

**DR SALOMON MUTCHINICK**  
**MEDICO CIRUJANO**  
 Consultas en Luis Beltran todos los días por la tarde en la casa Bentallia  
 CHOELE-CHOEL TELEFONO 12 F C SUD

## Nuevas municipalidades

### Formación del Registro Cívico Municipal en todos los municipios de territorios

Han sido creadas por reciente decreto del Poder Ejecutivo veinti cuatro Municipalidades más en los territorios nacionales en las que están incluidas las de Cipolletti, Cinco Saltos, Ingeniero Jacobacci y Villa Regina, todas ellas pertenecientes a importantes y progresistas poblaciones de nuestro territorio.

En los considerandos del decreto respectivo, se expresa:

«La ley 1532, de organización de los territorios, prevé dos etapas fundamentales en su tránsito hacia la autonomía, la primera de las cuales es la ejercitación cívica de sus poblaciones en el gobierno propio comunal.

«Diversas razones de conveniencia circunstancial han postergado inintencionalmente la extensión de esos derechos cívicos primarios a numerosos pobladores de comunas en condiciones de ser declaradas municipios electivos tanto por su población superior a los mil habitantes (artículo 22 de la ley 1532) como por contar con un núcleo urbano de población con suficiente cohesión social y fuentes de rentas bastantes para crear y sostener una administración comunal.» (Art. 1º del decreto reglamentario de 6 de Junio de 1924).

«Los cálculos de población actualizados por la primera Reunión Nacional de Municipios y el examen de los presupuestos de las actuales comisiones de fomento, permiten afirmar la existencia de importantes centros poblados, que llenan con exceso los requisitos legales y reglamentarios para ser declarados municipios electivos.

«Este gobierno ha enunciado reiteradamente su propósito de extender los beneficios de la autonomía municipal, lo que unido a la instalación de las legislaturas — que es la segunda etapa prevista por la ley — desarrollará una conciencia política en sus poblaciones, daría lugar a la formación de partidos territoriales, que hoy no existen, y formaría, ineludiblemente, un elenco de dirigentes que vendría a ser el germen del futuro equipo provincial de gobernantes y funcionarios.

«No obstante que del artículo 6º de la ley 1532 se desprende que la primera elección municipal debe hacerse sin padrón electoral, y así lo ha reglamentado el decreto del 3 de diciembre de 1911, nada se opone a que, existiendo tiempo para cumplir los plazos de formación del registro cívico municipal; se provea de este instrumento asegurando la fidelidad del acto electoral.»

Dispone el decreto que se fijen como ejes de las nuevas municipalidades, los que corresponden a las comisiones de fomento que actualmente existen en esas localidades, y

que las gobernaciones respectivas adopten las medidas pertinentes para la formación del Registro Cívico Municipal en el mes de octubre próximo en todas las Municipalidades de los territorios, incluyendo las creadas por el nuevo decreto, conforme a las instrucciones que serán impartidas por el Ministerio del Interior.

De acuerdo a lo establecido en las disposiciones mencionadas precedentemente, será designada en breve la Comisión encargada de la formación del Registro Cívico Municipal en esta localidad, la cual estará integrada por tres titulares y tres suplentes, de acuerdo a lo que establece la ley 1532, y Decretos reglamentarios.

## Se levantó el estado de sitio en todo el país

Por decreto dictado el 6 del actual el Poder Ejecutivo dispuso el levantamiento del estado de sitio en todo el país, poniendo con ello término a un largo período de restricción de las garantías constitucionales, el que ha durado tres años, siete meses y veinte días.

El decreto correspondiente dice así: «Buenos Aires, agosto 6 de 1945. **CONSIDERANDO:** Que han desaparecido aunque sea parcialmente las causas extraordinarias que fundamentaron la prórroga del estado de sitio el 4 de Junio de 1945; Que el período revolucionario no es obsoleto para que la vida del país se desenvuelva en un ambiente de libertad, orden y confianza; Que el Gobierno de la Revolución entra en una nueva etapa y estima suficiente garantizar el orden público, los resortes legales, jurisdiccionales y administrativos; **EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA**, en acuerdo general de Ministros: **DECRETA:** Art. 1º. Declárase levantado el estado de sitio en todo el territorio de la República.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese dèse al Registro Nacional y archívese. (Fdo.) Farrell — J. H. Quijano — C. Ameghino — C. Alonso Prigoyen — A. J. Benítez — Juan Perón — A. Tessaire — A. Biondi — J. Pistarini — B. de la Colina — M. Abarca.»

## Las fábricas de alpargatos no podrán percibir mayores precios que los máximos autorizados

El Presidente de la Comisión Territorial de Control de Abastecimiento, Tte. Cnel. Dr. Alberto V. Marañés, acaba de recibir el siguiente

**Dr. ADOLFO FEDERICO NIELSEN**  
 ABOGADO  
 APODERADO DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
 MAIPU 646 TELÉFONO 202  
 GENERAL ROCA

despacho telegráfico, sobre el asunto del epígrafe: «Para su conocimiento y demás efectos infórmole que las fábricas de alpargatos no podrán percibir mayores precios que los máximos autorizados y que cualquier aumento que se disponga más adelante, por el P. E. Nacional solo tendrá efecto para el futuro. Salúdame atentamente (Fdo.) SANTIAGO BIGNONE — Jefe Interino Sección Coordinación Interior de la Dirección de Abastecimiento.»

## Razas de doble propósito (Corriedale)

por Juan José Moreno

El Corriedale es una de las razas de doble propósito destinada a tener en el país una amplia difusión, pues por sus características de rusticidad y sus rendimientos en carne o lana lo mismo puede explotarse en los campos áridos del lejano sur que en las ricas praderas del centro sur de la provincia de Buenos Aires o en la zona del sur de Corrientes y Norte de Entre Ríos, en las cuales se adapta perfectamente.

Su origen se encuentra en Nueva Zelanda (Isla Sur), donde James Little fué el que inició su formación cruzando primero ovejas Merino con carneros Romney Marsh, para luego y en gran escala, hacerlo con carneros Lincoln y ovejas Merino, seleccionando detenidamente las descendencias, y después empleando exclusivamente la consanguinidad, fijar netamente sus características más sobresalientes sin volver a utilizar reproductores de las razas que le dieron origen. El éxito de este cruzamiento fué debido indudablemente al hecho de haberse realizado en una numerosa majada, lo que permitió una escrupulosa selección.

Los criadores de esta raza cuidaron siempre en su país de origen sus grandes condiciones como productora de lana de alta calidad y de excelentes corderos. En nuestro país existe más tendencia a utilizarla como productora de lana que de carne, pese a que corderos puestos en buenas condiciones de pastoreo, sean artificiales o naturales, alcanzan en las playas de frigorífico muy buenas clasificaciones, obteniéndose un elevado número de segundo, bastante de primera y muy pocos de tercera.

## Nueva Academia Policial

Bajo la dirección del señor Nestor Julio Vazquez, joven y experimentado funcionario policial de este Territorio, ha sido creada en Viedma la «Academia Vazquez» para cursos policiales elementales y superiores.

Secundan al señor Vazquez calificados funcionarios y ex-funcionarios como así el Dr. Roberto De Rege, en calidad este último de Asesor Letrado.

Indudablemente, esta Academia policial, como todo aquello que tienda a lograr el perfeccionamiento de las funciones inherentes al empleado público es obra digna de aplauso. Debe entonces estimarse esta clase de inquietudes en la absoluta seguridad de que ellas, aun dentro de su modestia, han de traer aparejados beneficios de orden técnico, que demuestren capacidad asimilativa y condiciones interpretativas.

Nuestros puntos de vista, con respecto a la función policial, ya los hemos expuesto en el editorial publicado el sábado 6 de Mayo de 1944 n.º 1157 — y creemos innecesario repetirlos en esta breve crónica.

Sólomente creemos, que la iniciativa del Sr. Vazquez, al crear una Academia policial, que aunque aprobada o tolerada por la Jefatura de la Repartición, no deja de ser una Academia particular — debiera oficializarse en todas las Gobernaciones Nacionales, bajo un solo reglamento y directivas.

Se evitaría con ello la multiplicidad de Disposiciones — aproximadas en fondo pero distintas en forma — existentes en las policías territoriales como si cada territorio fuese una República aparte. Ello competiría al Ministerio del Interior pero también, muy de lleno, a las autoridades de cada territorio que debieran unificar opiniones para dar a sus policías el Reglamento básico; el «vademecum» de obligaciones y atribuciones de que se carece, y que cada día se hace más y más necesario por el crecimiento de las poblaciones, que requieren en sí una policía, no solamente honesta sino de acuerdo al progreso creciente de la Nación.


Para eso también hay que pagar a esta policía. Hay que dignificar esa importante función pública, poniendo a los empleados a cubierto de necesidades y compromisos que por fuerza repercuten poderosamente en su misión de orden y de prevención.

El pago adecuado, la selección del personal, la instrucción progresiva y gradual; son elementos indispensables para llegar al logro del perfeccionamiento que en la actualidad requieren las policías territoriales para ponerse a tono con el actual estado de cosas.

**Junta Defensa Antiaérea Pasiva**  
**CHOELE CHOEL**  
 Se necesitan QUINCE voluntarios para la formación del futuro Cuerpo de Bomberos de ésta localidad. Los candidatos deberán contar entre 18 a 50 años de edad (argentinos o extranjeros). Se exigirá un certificado de suficiencia física. Los interesados deben inscribirse en la Comisaría de policía o...



**SECCIÓN KODAK**



**Farmacia y Droguería "INGLESA"**  
-DE-  
**- JOSE BRUNO -**

Una farmacia seria, de calidad y la más sortida de la zona

**Precios sin competencia**  
Los pedidos por correspondencia, son despachados en el día

**REVELACIONES Y COPIAS**

Choele Choel - Teléfono No. 5 - F. C. S.

**Farmacia LAMARQUE**

- D E -

**R. ARGENTINO GONZALEZ**  
DIRECTOR-TECNICO

ESPECIALIDAD EN PREPARACIONES FARMACEUTICAS

Teléfono No. 7

Lamarque - (0) - Río Negro

**Establecimiento "LOS ALAMOS"**

- DE -

**Juan E. Rosauer**

**VIVEROS, PLANTACIONES Y COLMENARES EN CHOELE-CHOEL Y CIPOLLETTI**

Sucursal Buenos Aires  
San Miguel (Prov. Buenos Aires)  
Sobre Camino Buenos Aires a Pilar, Km. 9 e a ruta 8

**PEDDO** Por teléfono: No 2 POMONA  
Por carta a Casilla de Correo No. 31  
Cipolletti F. C. Sud

**HOTEL "CERVANTES"**

- D E -

**DEMETRIO Y BERNABE CAMBIASSO**

Servicio esmerado — Buena comodidad para pasajeros

**REPRESENTANTES DE LA GRAN SIDRA "ALCAZAR"**

+  
**SE COMPRAN LECHONES PERMANENTE**

Teléfono No 6 CHOELE-CHOEL F. C. Sud

**Pompas Funebres**

de **EUGENIO BONARDO**

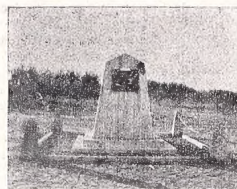
Se atiende servicio en cualquier parte de la zona con el servicio de Capilla Ardiente más moderna a precios que le dan competencia.

Sucursal en Luis Beltrán: **Sr. RICARDO BINI**

Choele Choel, F. C. S.

**De Colonia Josefa**

2do. Aniversario de la muerte de Don Marcelino González Vespa



Monolito levantado en Colonia Josefa en memoria del Sr. Marcelino González Vespa

El 9 de actual cumplióse el segundo aniversario del deplorado fallecimiento del Sr. Marcelino González Vespa; quien fue un prestigioso vecino de destacada actuación y cuya memoria ha sido perpetuada en el monolito erigido por este vecindario e inaugurado en ocasión de cumplirse el 1er. aniversario de su fallecimiento. Con motivo del nuevo aniversario de la muerte del Sr. González Vespa, su figura querida y respetada, fué recordada con la emoción y veneración que merecen los que a su paso por la vida realizaron obra útil.

**Enlace**

Se realizará hoy el casamiento de la Srta. Ramona Isidora Tula con el Sr. Emilio Fantino.

Serán testigos del acto civil la señora María V. de Fantino y el Sr. Blas Tula.

En el matrimonio religioso será madrina la señora María V. de Fantino y padrino el señor Blas Tula.

**Baile social**

El domingo 10, de septiembre próximo se realizará en esta localidad un baile social organizado por el Club «La Unión» y a beneficio de su caja social.

**NECESITAMOS AGENTE PARA TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS DEL TERRITORIO DE RIO NEGRO — CASA LUIS CONSTANTINI — CALLAO 21, BUENOS AIRES.**

**SALA PROS. AUX. CHOELE-CHOEL**

Se comunica al público que en esta Sala se vacuna todos los días, menos Domingos y feriados, de 15 a 17 horas.

La Dirección.

**MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION NACIONAL DE SALUD PUBLICA**

**LICITACION**

Llácese a licitación pública para el día 24 de Agosto de 1945 a las 15.30 horas, para contratar la adquisición de: Combustibles y lubricantes—Drogas, productos químicos y de farmacia—Limpieza, Mueble y Bazar—Maquinaria, motores y herramientas—Moblaje y artefactos—Alimentos—Útiles de escritorio—Libros, impresos y encuadernación —Lavado y planchado de ropas—Ropería,—con destino a la Sala de Primeros Auxilios de Choele Choel (Río Negro), durante el año 1946. La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones y Compras—Avda. de Mayo 819—planta baja—Capital Federal. Para pliegos, nóminas de los artículos e informes, dirigirse a la Dirección del Establecimiento citado o a la antedicha Sección. Buenos Aires, Agosto 14 de 1945.

*El Director General de Administración*

NOTA: Los proveedores que deseen intervenir en la presente Licitación Pública deberán solicitar su inscripción como proveedores de la Dirección Nacional de Salud Pública antes del 16 de Agosto de 1945, al Sr. Director General de Administración, Avenida de Mayo 819 Buenos Aires.

**Sociales**

**Homenaje al Rvdo. Padre Domingo Anselmo**

Con motivo de celebrar el 79 aniversario de su nacimiento, le fué ofrecido en la Capital Federal un homenaje al copocido y venerado misionero Salesiano Rdo. Padre Domingo Anselmo

En esa oportunidad, uno de sus Ex-alumnos y ferviente admirador de la obra desarrollada por el mencionado Sacerdote, el Sr. Avelino Serra, le dedicó la poesía que transcribimos a continuación:

Por las tierras patagónicas, ha sido la fértil siembra, allí ha sembrado afectos para sí, y para la Iglesia.

No le arredraron los vientos ni las fuertes inclemencias, que llevando la verdad al humano nada arredra.

Satisfecho puede ver toda la labor que hiciera, con la frente hacia la luz y la mirada serena.

Años y años pasaron en aquellas rudas tierras, años y años, con el verbo y la palabra sincera, muchos años que tejieron de aprecio, una cadena, hoy suman setenta y nueve sobre su noble existencia.

Dios quiera darle venturas, a quien las sembró en la tierra; y en la vida que le resta —que anhélamos sea mucha sobre la faz de la tierra venturas, muchas venturas por su obra tan excelsa.

Y cual siempre, le ilumine la luz divina, su testa.

**Viajeros**

—De Bahía Blanca las señoras María C. de Alfonso y Catalina C. de González y el Sr. Juan B. Cresto.  
—Para Buenos Aires el Dr. Salomón Mutchnick, su señora é hija.  
—De Bahía Blanca el Sr. José Adefé.  
—De Buenos Aires la Srta. Elsa Carcciotti.

**Municipalidad HORARIO**

Lunes a viernes de 15 a 17; sábado de 9 a 12

**Juzgado**

Lunes a viernes de 15 a 18; sábado de 9 a 12

**De la vida que pasa**

*El amor no muere*

Por ser tan poco frecuente, llamó sobre manera la atención un acto efectuado recientemente en el Registro Civil de la Sección 1a. de Rosario, por el cual, ante el jefe de la oficina, contrajeron enlace Angel Pagani, ordenanza de la Jefatura de Policía y Josefa Potassa quienes desde hacía cincuenta años estaban de novios. Pero lo que más llamó la atención es el hecho de que la flamante pareja reúne en total la friolera de 147 años. En efecto, el novio cuenta 79 años y ella 68.

Terminada la ceremonia civil el jefe de policía ofreció un lunch a la pareja de enamorados.

*De «Alborada» (Córdoba)*

**Compra-venta de negocios**

Alejandro Abaca, Escribano Público, Titular del Registro de este pueblo, comunica: Que por su intermedio, el señor Bernabé Alejandro Cambiasso vende a su ex-socio Don Demetrio José Vicente Cambiasso la parte que le corresponde en el negocio de Hotel y Despacho de Bebidas, denominado "Cervantes", que gira bajo el nombre de ambos en este pueblo. Reclamamos de ley ante su Escribanía

Choele Choel, Agosto 4 de 1945  
*Alejandro Abaca*  
Escribano Público

**EDICTO JUDICIAL**

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado de General Roca Doctor Sergio Guerra, se hace saber por el término de treinta días que se ha iniciado el juicio sucesorio de doña MARA GOMIS DE PIÑOL citándose a herederos y acreedores, bajo apercibimiento.

General Roca, Julio 27 de 1945

*Francisco Arranza Mujica*  
Secretario



### Distrito Militar No. 66 Aumento de los sueldos y partidas de gastos de los Jueces de Paz

Ingreso de profesionales al Ejército

Hasta el día 1.º de Octubre del corriente año continúa abierta la inscripción para que médicos, farmacéuticos, bioquímicos, odontólogos, veterinarios y abogados puedan ingresar al Ejército, como Subtenientes «en comisión», previo concurso.

Los haberes que percibirán los Subtenientes «en comisión» varían entre \$ 450,00 y \$ 600,00 m. según la especialidad.

Las condiciones que se requiere son: Ser argentino nativo o por opción, tener expedido título por la universidad nacional, no tener más de 35 años de edad y haber cumplido con las obligaciones del Servicio Militar.

Los interesados pueden dirigirse para mayores informes a la Escuela de servicios del Ejército, (15 de noviembre 1902 — Buenos Aires).

A raíz de gestiones iniciadas por el Gobernador de Río Negro, Coronel (R.) D. Rodolfo M. Lebrero, por intermedio del Ministerio del Interior, solicitando mejoras para los Jueces de Paz del Territorio, el Subsecretario del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública dirigió una nota a su colega del Interior, haciéndole saber que existe en la actualidad un proyecto sobre aumento de los sueldos y partidas de gastos para esos funcionarios, en todos los territorios nacionales, propuesto por la Inspección General de Justicia.

Agrega que este proyecto ha sido sometido a la consideración del Ministerio de Hacienda a fin de que éste contemple la posibilidad de disponer de los fondos necesarios para llevarlo a la práctica.

### Razas de doble propósito (Corriedale)

por Juan José Moreno

El Corriedale se adapta perfectamente al cruzamiento industrial, que consiste en aparearlo con carneros de razas caras negras (South Down, Hampshire, etc.) y en el cual toda la producción obtenida, machos y hembras, se destina a frigorífico. Este sistema fué practicado hace poco en Tierra del Fuego, demostrando las altas clasificaciones obtenidas en el frigorífico de Río Grande por los corderos productos de Corriedale y caras negras, las buenas condiciones de esta raza en la producción de carne.

En cuanto a la producción lanera, produce un tipo muy solicitado por el mercado, la cruzada fina, la cual se ha pretendido obtener del cruzamiento de Romney Marsh y Merino o Lincoln y Merino, sin haber sido logrado, ya que por tratarse de un cruzamiento siempre existen alteraciones de calidad que la demereren. El Corriedale en su estado de pureza produce vellones de buen largo de mecha, muy buen rizo y gran suavidad, que lo hacen acreedor a los mejores elogios en esta faz de su producción.

No deben olvidar aquellos que se dediquen a la explotación de Corriedale la dualidad de su producción y al exigir para sus reproductores un buen vellón, con todas sus características de rizo, largo de mecha y buena densidad, que también éstos deben poseer para el logro de esa finalidad, un cuerpo compacto, una muy buena caja y aplomos. Su ideal es un tipo de animal en que lana y carne estén igualmente representados. Actualmente distribuida esta raza en los territorios del sur y provincia de Buenos Aires, tiene un enorme porvenir en otras regiones del país, como en el norte de Entre Ríos y sur de Corrientes, que pueden ser en el futuro grandes centros de producción.

Para las explotaciones mixtas y pequeños productores esta raza reúne excepcionales condiciones, ya que la buena calidad de su lana y el excelente cordero que produce, satisfacen el doble propósito que los defiende de las alternativas de los mercados, en lo que se refiere a los valores de lana y carne.

### FOTOGRAFÍAS PARA CÉDULA DE IDENTIDAD Y EN GENERAL

Aviso a mi distinguida clientela y al público en general que desde hoy estoy a disposición de ellos. Si usted quiere obtener un trabajo esmerado y en muy breve tiempo concorra al fotógrafo

Antonio Sahakian

Al lado casa Briguglio

### SE VENDE UN MOLINO "SAMSON", seminuevo, a baño

de aceite, de 14 pies y torre de 50 pies con 55 metros de cañería de pulgada y media.

Todo en muy buen estado

Tratar en la Dirección de este periódico.

### 'La Flor del Campo

(Antigua «casa Gaviña»)

RAMOS GENERALES

DE

JUAN AMADO

Choele-Choele

F. C. Sud

## Se Vende

Un automóvil «Odmobile» 4 puertas, 6 cubiertas semi nuevas, modelo 36. En muy buen estado.

Verlo y tratar en la

ESTANCIA "LA JULIA"

## ESTACAS DE ÁLAMO A. M.

a \$ 15.— el mil

ACLIMATADOS EN LA ZONA

Dirigirse a:

JOSUÉ PRATES

Río Colorado

### Consultorio para profesionales

La Dirección General del Interior ha elevado una nota a la Gobernación llevando a su conocimiento una resolución dictada por la Dirección Nacional de Salud Pública, sobre creación de un consultorio para profesionales.

De acuerdo con la mencionada resolución, los profesionales de toda la República podrán dirigirse al consultorio requiriendo el asesoramiento o información que sean necesarios para el ejercicio de su profesión.

Estas consultas serán dirigidas a la Oficina de Difusión y Educación Sanitaria, donde funcionará dicho consultorio, la que las girará para su evacuación a los especialistas de cada materia que presten sus servicios técnicos en la repartición.

### Escolares

Escuela n.º 110

Se hizo cargo de la dirección de la Escuela N.º 110 su nuevo director Sr. Antonio C. Arroyo Pérez.

Escuela N.º 77

Ha sido designada maestra suplente de la Escuela N.º 77 la señorita Elsa Carcioffi en reemplazo de la señora Aurora Montobbio de Pons.

Escuela N.º 11

Para reemplazar a la señora Esther Dóric de Romero que solicitó licencia por razones de salud, fué designada maestra suplente en la Escuela N.º 11 de Luis Beltrán, la señorita Ruth Nelly Hughes.

### SE VENDE

Molino Wincharger 6 voltios de tixe con 30 m. de cable, densímetro y voltímetro semi nuevo \$ 250.—

Tratar con:

Silverio I. Correa

Choele Choele

### Distrito Militar No. 66

#### AVISO

Se hace saber que las gestiones, solicitudes o pedidos de informes relacionados con las obligaciones militares de los ciudadanos, deben ser hechos por estos, exclusivamente ante el Distrito Militar que corresponda a la jurisdicción de sus domicilios.

Alberto V. Maranesi

Teniente Coronel

Jefe de Distrito Militar 66

## Se Vende:

Una casa de 6 habitaciones y dependencias; buena ubicación; un automóvil «Ford V 8», en perfectas condiciones, poco recorrido; un charret con aperos; un carro; una vitrola ortofónica «Victor».

Tratar con: ISLAS JENKINS Luis Beltrán (R. Negro)

### Farmacia "PERALTA"

— DE —

### CARLOS D. PERALTA

Especialidad en recetas médicas

---

PERFUMERIA FINA

Teléfono N.º 37 Choele-Choele F. C. Sud

### ZAPATERIA NEBREDÁ

Ofrece un extenso surtido en las últimas novedades de calzado

Zap. de ra. en cueros vaquillonos desde \$ 4,90

« « « Paños	« « 3,60
« « « Hombres con tacos de goma	« « 8,50
« « « marca "MERITO"	

Botas para hombre y niños varios tipos y colores

Surtido en finas medias para hombres y niños

Baules, valijas, lonas, suela engrasada, pomadas y tintas

Choele Choele F. C. Sud

### Peluquería PAISA

### Cesar D'Angelis

Fotografías para Libretas de Enrolamiento

REVELACIONES EN EL DIA

(Frente al "Hotel Argentino")

Choele Choele



